ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ, CEDULA DE CIUDADANIA No, 53016507				
CPS No.	1029 **de** 10/02/2023			**PLAZO**	294 días
FECHA DE INICIO	14/02/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	07/12/2023		
PERIODO DE INFORME	01/12/2023 **A:** 07/12/2023			**No. Informe**	11
% EJECUCIÓN FISICA	100	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	97		
SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL SANTAFE CANDELARIA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS , APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1.Llevar a cabo la construcción o actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso del mes de diciembre teniendo presente el proyecto del Jardín infantil el cual se llama; “en mi jardín juego y descubro un mundo asombroso” se dio cierre a la planeación del años 2023 fortaleciendo el proyecto del jardín y basándome en los lineamientos curriculares.
2. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: intencionalidad pedagógica basada en procesos de desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas implementadas, valoración de los procesos de desarrollo, en coherencia de lo propuesto en el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes de diciembre se han realizado diferentes experiencias pedagógicas en el jardín infantil donde se fortalecieron diferentes desarrollos en los niños y niñas creando ambientaciones acordes a su edad.
3. Organizar ambientes enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia de las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.	En el transcurso de este mes, se realizó diferentes ambientaciones de acuerdo a la edad en el nivel de caminadores se realizó con diferentes temáticas en las cuales se plasmó en los observadores y seguimientos al desarrollo lo cual quedo en el componente pedagógico.
4. Elaborar observadores e informes descriptivos de los procesos del desarrollo, atendiendo a las particularidades de las niñas y los niños, donde se evidencien los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, dichos registros serán referencia para la sistematización de experiencias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso de este mes se realizó cierre cada historia social en algunos niños sigue el seguimiento con psicología para el año 2024, como Yeiden Rozo, Teresa Teran igualmente todo el seguimiento y compromiso con los padres queda en cada historia social actualizada para el año 2024, se entregó a la docente designada con hoja de control..
5. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	En el nivel de caminadores se presentó la necesidad de apoyo del equipo transversal con psicóloga Claudia Caicedo donde se dio cierre para el año 2023 y continuidad con algunos niños puntualmente con el niño Yeiden Rozo continua en seguimiento ya que la madre es menor de edad, Teresa Teran procede venezolana quien se encuentra en seguimiento por inestabilidad de vivienda por el momento está viviendo con el tio paterno el señor Eduardo Teran se continua el seguimiento para el 2024.
6. Realizar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Se realizó las diferentes novedades con todos los niños y niñas donde se les recuerda a las familias el compromiso firmado para entregar los documentos pendientes como los certificados médicos, odontológicos y actualización de vacunas actualizando hasta la fecha.
7. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia, inasistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	Registre la información de los niños y niñas ya que se realizó proceso de matrículas para el año 2024 en ello se les informo a los padres de familia si presentaba alguna actualización, verificando su lugar de residencia, números telefónicos, acudientes de igual manera los padres firmaron compromiso para traer los respectivos certificados para el año 2024

8. Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe la cual se realizó una actualización a partir del 9 de junio del 2023 cambio ahora es de manera digital se anexaron diferentes preguntas, revise las actuaciones de los niños para diligenciarla y entregar la historia social la día, igualmente para la verificación de los bonos de final de año, conozco los conceptos técnicos de la ficha sirbe, realice diligenciamiento digital sirbe.web.
9. Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar	En el transcurso de este mes se revisaron las historias sociales de cada niño y niña anexando documentos de soportes médicos, evidenciando que documentos les hace falta o por actualizar se informa a los padres de familia los cuales se comprometieron traer los documentos, actualizando foliación y hoja de control lo cual se entrega todas las historias sociales actualizadas y preparadas para el año 2024.
10. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	Tengo el conocimiento de la realización de las medidas antropométricas con la nutricionista Ivon Helena Herrera pero en el transcurso de este mes no se realizaron ya que los niños salieron a vacaciones.
11. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de niñas y niños; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Se entablo conversaciones con los padres de familia en cuanto el procesos de los niños y niñas, seguimiento de documentos médicos pendientes donde las familias realizaron el respectivo compromiso al realizar la hoja de matrícula para el año 2024.
12. Apoyar la activación de las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas.	Tengo el conocimiento de las rutas por presunta inobservancia o vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes no se presento
13. Apoyar el registro oportuno de las situaciones con ruta activada por presunta vulneración de derechos en el mecanismo dispuesto desde la Subdirección para la Infancia para tal fin.	Tengo el conocimiento de las rutas para apoyar presunta vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes no se presentó.
14. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la activación de póliza de accidentes que procedimiento se debe realizar a que numero debemos llamar, que protocolo se debe seguir en el momento activarla se activó póliza en el transcurso de este mes no se presento.
15. Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	En transcurso de este mes no se realizó el seguimiento del nivel de caminadores el proceso de transiciones efectivas y armónicas ya que los niños salieron a vacaciones se entregó al día la carpeta del componente pedagógico incluyendo las teas con su respectiva evidencia.
16. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	En este mes se realizó cierre en cada componente la ejecución de; piga se realizó campaña cero papel, acuerdo de corresponsabilidad, movilidad sostenible, apagón ambiental, lista de chequeo, se sigue realizando la huerta, de talento humano se realizó celebración de cumpleaños, despedida del equipo de trabajo 2023, de nutrición manejo de brotes de enfermedades en el jardín infantil vacunación , promoción folleto de vacunación, pedagógico se realizó revisión de observadores y planeación, jornada liberada, acta de las tea, ambientes enriquecidos, observadores, entrega de informe final, sala amiga se realizó evaluación de las salas amigas donde obtuvimos un excelente puntaje, uso de sala amiga, en ambientes adecuados y seguros se realizó capacitación de brigadas primer correspondiente donde todo se entrega al día en cada carpeta de los componentes.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SALUD TOTAL	01/11/2023	$168,400	07/12/2023	9459028933
Pension	COLPENSIONES	01/11/2023	$215,600	07/12/2023	9459028933
ARL	POSITIVA	01/11/2023	$7,200	07/12/2023	9459028933

Salud	SALUD TOTAL	01/12/2023	$145,000	07/12/2023	9460050476
Pension	COLPENSIONES	01/12/2023	$185,600	07/12/2023	9460050476
ARL	POSITIVA	01/12/2023	$6,100	07/12/2023	9460050476

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 53016507 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 11/12/2023 a las 08:57:22 horas (UTC-5)